

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00040**
**VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA PISCINA DE VERANO DEL
 POLIDEPORTIVO PEÑUELAS Y DEL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE
 LA MELONERA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.**

Identificador:	10300589
Organismo de contratación:	Distrito de Arganzuela
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79710000-4 - Servicios de seguridad
Valor estimado:	64.383,86 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	64.383,86 euros
Presupuesto (Con impuestos):	77.904,47 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/06/2017 Fecha fin de ejecución: 17/09/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	10/04/2017 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	oferta económica (75 %) criterio social - mantenimiento del puesto de trabajo - (25 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %
Fecha límite solicitud información:	06/04/2017

 La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/03/2017 11:55:37**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00040

VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA PISCINA DE VERANO DEL POLIDEPORTIVO PEÑUELAS Y DEL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE LA MELONERA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 1

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato IVA excluido, en este caso, 64.383,86 euros.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de cada uno de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado uno o varios trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, esto es, servicios a través de contratos cuyos CPV pertenezcan al subgrupo de clasificación M2, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años, incluido el de la convocatoria de la licitación, por una cuantía total igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato, IVA excluido, es decir 64.383,86 euros. A estos efectos, la correspondencia entre subgrupos de clasificación y códigos CPV se establece en el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La acreditación se realizará aportando certificados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario de los trabajos sea un sujeto privado, mediante certificados o, a falta de éstos, mediante una declaración del empresario que contenga no sólo la enumeración, fecha de ejecución e importe de los contratos, sino también las causas por las que no pueda aportarlos.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: todos los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 5.1 y 7 y Anexos I y II del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/03/2017 11:55:37**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00040

**VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA PISCINA DE VERANO DEL
POLIDEPORTIVO PEÑUELAS Y DEL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE
LA MELONERA DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.**

Condiciones de licitación:	Reservado a profesión: Sí Cualificación o habilitación: Habilitación empresarial: Autorización e inscripción en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior
Admisión variantes:	No procede
Apertura de ofertas:	Entidad: Distrito de Arganzuela Fecha: 21/04/2017 12:00 Descripción: Criterios valorables en cifras o porcentajes. Domicilio: Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos, 28045 Madrid.
Lugar de presentación:	Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela, Registro. Paseo de la Chopera, 10, planta baja, 28045 Madrid.
Forma de presentación de ofertas:	Manual
Publicación en:	BOCM - 27/03/2017
Otra información:	Condición especial de ejecución: la establecida en el punto 5.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con carácter de obligación contractual esencial. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. La solvencia podrá acreditarse indistintamente por la Clasificación o por los requisitos definidos en ese apartado. Criterios de adjudicación: Ver apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: Pliego de cláusulas administrativas Prescripciones Técnicas: Pliego de prescripciones técnicas Documentación complementaria: Anuncio licitación publicado en BOCM

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/03/2017 11:55:37**